y alga por dos años 1658

de esta encomienda fue de Alonso Perez de Juan Gaeca
del mayor por su sta. Sr. Comendador tomo la vara de
tenido alguacil fr. alcalde hor. y la dio y entrego
a Fernando Marcos de esta villa para que use el offo.
de tal alcalde hor. por el tpo. de un año de
rido en la eletion = y asi mismo tomo la vara
de blas Sanchez Lazo alcalde hor. y la entrego
la misma a Juan Fernandez Orozco para que use el
offo. de tal alcalde hor. por el dho. tpo. y de los
dos recibio juramento en forma de dro. y prome
tieron usar bien y fielmente sus offos. mirando por
las cosas de el servicio de su magd. el bien publico
de esta villa y pobres y aumento de posito = con lo qual
juramento y ofrecimiento fue de dho. Sr. Alcalde mayor le
aprobo por tales alcaldes hor. por el dho. tpo. y les hizo
entrego de varas vaxo dho. ofrecimiento y lo firmo
Alonso Garcia Fr. Gomez Musso y Juan Manuel Procurador sin
dicho dos offos.

Fermin Pedro Zarega

Alonso Perez